

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA



### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

### Revista Económica y Financiera

#### BOLSA DE MADRID

No se han animado los negocios en la semana última, como se esperaba, y por el contrario, ha seguido la flajedad en los precios, acentuada un poco á última hora.

Ha seguido la Bolsa de Madrid el mismo curso que han llevado las extranjeras, y así los negocios se han paralizado y no ha habido forma de levantar los cambios.

La situación expectante en que se había colocado la especulación continúa predominantemente por desconfianza marcada, y con el temor de que los valores puedan descender, por qué, lejos de apaciguarse los espíritus, halláanse éstos dominados por mayor intranquilidad, y no se vislumbra ninguna solución á los problemas financieros.

Así lo demuestra el hecho de que bastó que se hab a se de la presentación de una partida carlista, al solo efecto de desmentir la noticia, para que se resintiese la concentración, lo cual prueba que está temerosa y que, si bien no hay peligros por la izquierda, pudiera haberlos por la derecha, si los exaltados cometían imprudencias.

En cuanto á los planes financieros, la opinión advierte que no se hace nada en sentido de realizar economías (lo cual es difícil), y que en materia de ingresos pueden estos disminuir, bien por alljarse los resortes administrativos, bien porque se abandonen ingresos ante el deseo de reformar algunos impuestos.

Por otra parte, el período electoral no es el más apropiado ni para fortalecer la Hacienda ni para tranquilizar el país, y por tanto, es de temer que persista la desanimación en los negocios y la flajedad en los precios de los valores, pues los capitales se retraen en esas circunstancias, y además, con el limitado interés que produce el dinero invertido en papel, falta estímulo para emprender operaciones en que puede sufrir quebrantos el capital.

Por todo esto no se hará poco si se conservan las posiciones, pues las corrientes son de descenso, aunque en pequeña escala, por fortuna, y lo único que puede hacerse hasta que se despeje el horizonte, es mantener nuestro crédito con pocas alteraciones.

Es posible que llame la atención la baja que ofrece el saldo de la cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España, según el balance hoy publicado, porque después de haberse dicho, con referencia al Consejo celebrado el jueves último, que ascendía á 156 millones, resulta que lo sucedido en la semana es que ha bajado ese saldo desde 122 á 88, ó sea 34 millones, lo cual es bien distinto de lo anunciado, por más que obedezca á formalizaciones de pagos efectuados y sea importante todavía el saldo á favor del Tesoro.

En medio de la flajedad de los valores notase que las Cubas del 86 han ganado unos céntimos, mientras que las del 90 siguen estancadas indebidamente, pues rentando lo mismo que la Deuda Interior, están 40 céntimos más bajas.

Las acciones del Banco de España han descendido un entero, sin más motivo que la flajedad general, mientras que las de Tabacos han ganado medio. Las cédulas hipotecarias se van reponiendo un poco, alcanzando unos precios que demuestran la confianza que inspiran.

Otros valores industriales siguen subiendo, como los Oestes, que cierran á 47 por 100, verdad es que también sigue subiendo la recaudación, que presenta ya un aumento de pesetas 113.000 sobre el año anterior; además, la baja de estos títulos desde 72 á 40 ha sido exagerada, y es natural la reacción que parece acentuarse cada día.

Es de notar lo que ocurre con las acciones del Banco Hispano-Americano pues á pesar de que, por razones que hoi no á su administración, no se cotizan, ni saldrán á circulación hasta el año que viene, hay gran demanda de aquéllas al Banco y á los que las tienen reservadas por la fundación, demanda

que no surte ahora más efectos que el de anotar los pedidos y el de demostrar la confianza que inspira el desarrollo de los negocios de esa nueva institución financiera.

El cambio internacional volvió á elevarse en la semana, pero descendió ayer hasta quedar igual que en la anterior; pero las corrientes son malas, porque al ver que no se intenta nada para evitar los abusos del agio, los especuladores siguen explotando el negocio á su gusto con daño del crédito del país y de los que necesitan primeras materias extranjeras.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 6 Abril	DIA 13 Abril
4 por 100 interior.	71'95	71'70
4 por 100 exterior.	78'85	78'75
4 por 100 amortizable.	80'75	80'65
5 por 100 amortizable.	92'85	92'85
Billetes de Cuba 1886.	85'60	85'75
Idem 1890.	71'40	71'40
Obligaciones de Aduanas.	103'00	103'00
Idem de Filipinas.	91'58	91'40
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	494'00	493'00
Compañía de Tabacos.	385'00	385'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	102'50	102'80
Cédulas al 4.	101'25	101'40
CAMBIOS		
Londres.	34'12	34'10
Paris.	35'70	35'70

### De todas partes

#### Accidentes taurinos

En la corrida de toros celebrada el domingo en Valencia fué cogido el *Litri*.

D. Tancredo fué volteado en la Plaza de San Sebastián por uno de los toros, al realizar su famosa experiencia.

Resultado ileso.

En Tetuán se escapó un toro.

Entre el público causó este hecho gran consternación, huyendo de la plaza atropelladamente.

La Guardia civil dió muerte á la res.

#### Una protesta

En Barcelona han celebrado una Asamblea los obreros católicos.

El número de concurrentes se hace ascender á 6.000.

Los reunidos acordaron dirigir un telegrama al Gobierno, protestando de los atropellos de que han sido objeto los católicos por parte de los alborotadores de los partidos avanzados.

#### Las Diputaciones provinciales

S. M. la Reina ha firmado el decreto de Gobernación relativo á la reunión de las Diputaciones provinciales. Dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º La primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales á que se refiere el art. 55 de su ley orgánica, tendrá lugar cada año el primer día útil de la última decena de Abril, debiendo proceder aquellas corporaciones á su constitución definitiva y elección de presidente y diputados vocales de la Junta del censo electoral cuando así proceda, antes de 1.º de Mayo. Si llegare esta fecha sin haberse verificado esta constitución, y en su caso la elección de cargos mencionados, se exigirá á los diputados la responsabilidad en que por ello hubieran incurrido, sin perjuicio de que tengan lugar las sustituciones que procedieren con arreglo á la ley electoral.»

Art. 2.º Se entenderán aclarados en este sentido los artículos 45 al 51, ambos inclusive, y el 55 de la ley provincial, y modificado el real decreto de 19 de Junio de 1900.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Disposición transitoria.—A fin de dar cumplimiento al art. 45 de la ley provincial la reunión semestral de las Diputaciones á que se refiere el art. 1.º de este decreto, se verificarán en el año actual el lunes 22 del presente mes, observándose en todo lo demás lo que se disponga.

Madrid 12 de Abril de 1901.»

#### Dos muertos y dos heridos

En la frontera de Francia, cerca de San Sebastián, ha ocurrido un sangriento accidente.

Mr. Dubasque, rico comerciante francés, iba guiando un carruaje, que ocupaban sus cuñados Paulina, de diecinueve años; Magdalena, de veinte, y Francisco Dubause, de quince, dirigiéndose á Dozai para pasar el día.

El caballo se desbocó, sin que nadie pudiera detenerlo, saliendo de la carretera y yendo á estrellarse contra el muro de un molino.

Mr. Dubasque quedó con el cráneo deshecho, y Paulina con la columna vertebral rota.

Ambos murieron en el acto.

Magdalena perdió gran cantidad de sangre por los oídos, y á juzgar por todos los síntomas, la infortunada joven ha perdido la razón.

Francisco está muy grave, según las últimas noticias telegráficas.

#### Opera española

Se ha estrenado la nueva ópera del maestro Giner, titulada «El fantasma» de costumbres regionales valencianas.

La obra contrasta con «El soñador».

El estreno de «El fantasma» se califica de éxito.

Se juzga en general la obra, considerándola de estilo italiano, pintoresca esencialmente melódica, con graciosos giros originales.

#### SANTIAGUESES ILUSTRES

#### Don Nicolás Otero y Figueroa

Creemos deber al Sr. Doportó (D. Severiano) las primeras noticias biográficas del distinguido marino hijo de Santiago que, á pesar de haber florecido en época relativamente moderna, no tuvo, que sepamos, otro biógrafo que el aludido.

Vió en esta ciudad, el Sr. Otero de Figueroa, la primera luz hácia mediados del siglo XVIII. Después de obtener carta-orden de guardia marina, sentó plaza en el departamento de Cartagena el 9 de Febrero de 1779, alcanzando sucesivamente los empleos de alférez de fragata (1791); alférez de navio (1794); teniente de fragata (1802); teniente de navio (1808), y capitán de fragata (1811).

Concluidos los estudios elementales, embarcó en el navio *San Joaquín*, con el que practicó diversas comisiones en el Mediterráneo. En la urca *Cargadora* hizo un viaje á la Habana y Veracruz, y á poco de su regreso á Cádiz (Abril 1793), volvió á embarcar en el navio *San Joaquín*, de la escuadra del mando del coronel Juan de Lángara, ayudando á la toma del puerto de Tolón y concurriendo á repetidos hechos de armas en la guerra con Francia.

Transbordado al bergantín *Cazador*, desempeñó varias comisiones en las Baleares, Málaga y las islas Canarias, y entró en Cádiz con la escuadra de José de Córdoba, practicando con este la campaña á las Terceras. Volvió al Mediterráneo donde estuvo hasta la

paz de Basilea, y en el navio *Soberano*, de la misma escuadra de Córdoba, salió para el Océano (1.º Febrero 1797) al comienzo de la guerra con la Gran Bretaña. Encontróse en el combate naval que dicha escuadra sostuvo sobre el cabo de San Vicente (14 Febrero) con la inglesa del almirante Jervis.

Después de desempeñar varias comisiones en Barcelona, Mallorca y Cartagena, practicó (Junio 1802) la campaña de Italia para transportar á los reyes de Etruria, haciendo en los siguientes años diferentes salidas en persecución de los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas del Mediterráneo.

Pasó luego á mandar la goleta *Ave Fenix* (1807), y habiendo sido destinado este buque á conducir la correspondencia de oficio y pública desde la Península á la América Septentrional, pasó á Cádiz é hizo diversos viajes á Puerto Rico, Habana, Veracruz y Cartagena de Indias, y en el que practicó, ya entrado el año de 1811 la referida goleta, sostuvo con un buque corsario francés un reñida combate al Norte de la isla de Santo Domingo.

Segun consta en la *Gaceta* de la Regencia, de 12 de Septiembre de 1811, fué herido Otero, Figueroa, en el primer abordaje por tres balas de fusil; y en el segundo, atacado en la cubierta del buque por cuatro franceses, al intimarle que se rindiera, contestó peleando: *no me rindo*, y expiró noblemente (26 Junio 1811) después de recibir dos sablazos en la cabeza. Los enemigos tuvieron once muertos y catorce heridos.

#### Galicia

Según informes fidedignos, asciende á unas siete mil pesetas lo que adeuda la Audiencia provincial de Lugo por indemnizaciones á jurados y testigos.

Los guardas de consumos de Vigo intentan declararse en huelga.

Solicitan aumento de jornal.

El teniente fiscal de la Audiencia de Orense D. Ricardo Salustiano Portal ha sido nombrado juez de instrucción de Oortageña.

Fuó arrollado por el tren cerca de Ribadavia, el agente de consumos de aquella villa Bernardo Amarante, que regresaba á su casa de San Payo de Ventosela.

El infeliz quedó muerto en el acto.

y prohibiría al joven la alentase. Sin embargo, debía perder aquella ocasión favorable, quizá única que se le presentara para revelar su proyecto á Smoloff?

La turbación y la incertidumbre agitan su corazón; ya el trineo tocaba los primeros árboles del bosque, y Smoloff mismo manifestó que no podía pasar adelante. Pero no pudiendo resolverse á abandonar tan pronto á Isabel, llevó el trineo hasta las orillas del lago, pero allí le fué preciso detenerse. Fedora bajó la primera, y al darle la mano le dijo: ¿no venís á pasear algunas veces por aquí? Isabel que bajó después de su madre respondió en voz baja y precipitada: No aquí, sino mañana en la capilla de la llanura.

Acababa de dar una cita, pero no lo sabía, creía no hablar más que por su padre; y viendo en los ojos de Smoloff que había comprendido su súplica, los suyos revelaron una alegría extrema.

Mientras que su madre y ella se dirigieron hacia la cabaña Smoloff solo, se volvió al través del bosque, sumido en las más deliciosas y encantadoras ilusiones. Después de lo que acababa de oír ¿podía dudar de que le amaba Isabel? Y conociéndola como la conocía, ¿no debía enajenarlo la felicidad?

A la mañana siguiente cuando Isabel volvía á la capilla de madera, no iba con la turbación de llevar á cabo una acción arriesgada, sino con la seguridad de la inocencia. Su paso era más presuroso, más rápido porque dominaba en ella la idea de libertar á su padre. El sol derramaba su luz sobre una llanura de nieve; mil pedazos de hielo unidos á los árboles multiplicaban su brillante imagen bajo todas las formas y en espejos de todas dimensiones; pero el brillo tan vivo y puro que arrojaban era menor que el que destellaba el corazón de Isabel.

Entró en la capilla, pero Smoloff no se hallaba allí todavía; turbó esta tardanza, y una ligera nube apareció en sus ojos.

Padre mío, perdonádmelo sus lágrimas, y vamos á enjugarlas. Levantóse y ve á Smoloff. ¡Ah! dijo con dulce conmoción, ¡todos mis protectores velan por mí! Dios, mi padre y vos! contuvo el joven los latidos de su corazón, dispuesto á saltar de su pecho. Imprudente replicó Spinger; hablas de volver; ¿sabes si es posible, y si tu debilidad resistirá á la fuerza de la tempestad, cuando Smoloff y yo hemos escapado por milagro?

Probemos, respondió; tengo más fuerza de la que creo; conozco que te tranquilizarás, y verás lo que soy capaz de hacer por consolar á mi madre.

Al hablar de este modo, sus ojos brillaban con un fuego tan extraordinario, que Spinger vió que no había abandonado su proyecto; se apoyó en su brazo y en el de Smoloff amóla la sostuvo, y garantizaron su cabeza, cubriéndola con sus grandes capas.

¡Cuántas veces bendijo Smoloff aquel viento y aquella tempestad, que la hacía tropezar y la obligaba á sostenerse en él! No temía perder su vida que mil veces hubiera expuesto gustoso por disfrutar de semejantes momentos, no por la de Isabel, que estaba convencido salvarla, y en la especie de entusiasmo que se apoderó de él hubiera desafiado á que lo impietiesen todas las tempestades del desierto.

Ya el cielo se serenaba y no amenazaba más; las nubes se disipaban, y cesaban de huir con una velocidad espantosa; el viento cesó, el corazón de Spinger se serenó, y el de Smoloff gime. Isabel se desprendió del brazo de su padre; quiso andar sola, y despreciar á su vista los peligros y el resto de la tempestad, agitaba todavía la atmósfera; orgullosa con sus fuerzas, experimentó una especie de satisfacción al mostrarlas á su padre; y esperó convencerle que no le faltarán para ir á pedir su perdón, aunque fuese al fin del mundo.

Fedora los recibió en sus brazos, y bendiciendo al Dios

Había contraído matrimonio hace ocho meses.

Han sido procesados y suspendidos todos los concejales del Ayuntamiento de Nogueira de Ramoín (Orense) por malversación de caudales y otros delitos.

Hállase en Vigo el ministro plenipotenciario de Chile en Francia, España y Portugal.

En la Coruña celebraron un mitin los obreros.

Después intentaron celebrar una manifestación.

La guardia civil dió varias cargas.

NUESTROS CORRESPONSALES

SANTIAGO. Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Mi querido Director: Hoy he de dedicar unos cuantos párrafos al desarrollo que empieza a tomar la industria en esta región central de Galicia cuyo elemento contribuirá a matar en el país los defectos y resabios añejos que trajeron como consecuencia la anemia social y fomentaron la emigración de tantos hijos que viven lejos del terreno y vegetan allá por América empleando sus virtudes y facultades para el trabajo en beneficio de aquellos pueblos con grave quebranto del que nacieron.

El espíritu industrial manifestase en todas las clases y con él avivase el interés de la juventud que rompiendo los antiguos moldes va identificándose con las positivas corrientes modernas, abandonan en este sentido sus escrúpulos las clases acomodadas enseñando así a las inferiores, conquistando progresos y bienestar para el país que contribuirá poderosamente a que todos entren en la senda del derecho y del orden, tan distantes de ella en muchos casos a consecuencia del desequilibrio que se siente en todas las manifestaciones de la vida social.

Tal acontece con el establecimiento de la fábrica de embutidos «La Gallega» de la que son propietarios los hermanos señores Vázquez Martínez que a pesar de la posición que disfrutan con sus carreras, procuran iniciar explotaciones como ésta haciendo valer y popularizando nuestros ricos productos capaces de competir y aun superar a los que se importan de otras regiones nacionales y del extranjero.

La casa fábrica fué construída expresamente con este objeto en una extensa y hermosa finca con ventilación y condiciones inmejorables ocupando una altura sobre el nivel del mar superior a las tan nombradas fábricas de esta clase establecidas en Vich.

Tienen al frente de la misma hábiles obreros traídos exprofeso de Cataluña, el material es de lo más completo y acabado y unido a esto la bondad de las carnes que se producen en el país—porque es difícil encontrar otra comarca donde el ganado de cerda sea mejor alimentado—es indudable que los resultados tienen que responder a la justa y merecida fama de que ya disfruta esta elevación a pesar de los pocos meses que lleva funcionando.

Además llevan consigo estos embutidos el sello y garantía que pueden apetecer de consumo la higiene y la salud pública, pues todas las carnes que se emplean son escrupulosamente analizadas por uno de los propietarios Licenciado en Medicina.

Goza ya esta fábrica de justa y merecida fama y según parece son muchos los pedidos que se le hacen, y he aquí como ya contamos con nuevo y valioso elemento de vida en el país hasta ahora inadvertido para muchos que por su iniciativa merecen aplausos.

Sus propietarios en otras mejoras parecen tienen el proyecto de traer del extranjero y otras regiones de Cataluña, ejemplares de la raza porcuna con objeto de hacer ensayos y cruzar las que hoy tenemos con lo cual harán seguramente un buen servicio a esta comarca.

En otra me ocuparé de la gran fábrica que está montando la Compañía Inglesa que explota las minas de la Brea.

El Corresponsal.

Santiago

En el juicio celebrado en Vedra por infracción de la Ley de Caza fueron multados los dos infractores con 20 pesetas.

Estos ingresarán en la Sociedad de Caza y Pesca.

Los aspirantes de Correos en expectación de plaza, han acordado elevar una exposición al director del Cuerpo, pidiendo que por dicha superioridad se ordene la prohibición de que manejen la correspondencia personas ajenas a personal capacitado para el desempeño de estos servicios.

También acordaron pedir al director que prefiera para las plazas de aspirantes terceros a los aprobados; lográndose de este modo que el Cuerpo esté formado sólo por personas que a él pertenezcan.

Hemos recibido un atento b. l. m. en el que el distinguido catedrático de la Escuela de Artes e Industrias D. Teodoro Pérez Morales nos participa haber sido nombrado director del citado centro.

Felicítamos al Sr. Pérez Morales y le agradecemos la atención.

Se ha embarcado en Vigo con destino a Inglaterra, el presidente de la compañía «The West Galicia» Mr. Clarendón Hyde.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó ingreso en el Manicomio de Conjo, el vecino pobre de Cambados, Francisco Sar Nuñez, declarado demente por auto del Juzgado de 1.ª instancia de aquel partido.

Mañana es día de Absolución general en la Merced por ser la fiesta de la Beata Mariana de Jesús preclaro ornamento de la religión mercedaria descalza; la cual habrá de darse en la iglesia conventual de las Mercedas a las siete, ó sea después de la Compañión y Misa de comunidad; pudiendo ganar indulgencia plenaria los que, vistiendo el santo escapulario y habiendo confesado y comulgado, visiten dicho templo para rogar por los fines piosos de los Romanos Pontífices.

La Asociación de Hijas de María de esta ciudad, como prueba de reconocimiento a la señalada protección dispensada a la misma por el virtuoso sacerdote Sr. D. Francisco Suárez Salgado, acordó que mañana 17 se celebre una Misa rezada a las siete de la mañana en el altar de su Excelsa Patrona en sufragio del alma de la señora madre de tan distinguido protector.

Se ruega la asistencia de las socias.

Las reformas de la enseñanza

Hoy publica la «Gacet» el decreto del ministerio de Instrucción pública reformando la enseñanza, del cual ya hemos anticipado a nuestros lectores un extracto.

El preámbulo.

En el ex caso preámbulo que precede al decreto, afirma el señor ministro de Instrucción pública que las reformas implantadas últimamente corrigieron notorias deficiencias; pero, suponiendo que al mismo tiempo produjeron un estado de verdadera crisis, dice que las circunstancias imponen legislar de nuevo sobre enseñanza, pero sólo para afianzar la obra de los ministros que le precedieron, corrigiendo y reformando lo que la realidad le vaya indicando que debe ser corregido y reformado.

Respecto a la edad exigible para el ingreso en los Institutos declara el ministro que hubiera deseado elevarla a la de once años; pero que cree que la opinión no está preparada para ello.

Después razona las modificaciones introducidas en el examen de ingreso. Afirma luego que el ideal en materia de exámenes sería la radical supresión de ellos; pero ateniéndose a lo, según dice, posible, cree bastará con disponer que cada profesor verifique los exámenes públicamente a fin de curso en la forma que le parezca más oportuna.

Con esto espera el ministro que la enseñanza oficial, cuyo número de alumnos actualmente no llega a un 25 por 100, entrará en un período de nueva prosperidad.

Cree que se debe exigir a los alumnos no oficiales una prueba de suficiencia seria, que debe ser el examen por escrito, si bien por ahora conviene combinarlo con el examen oral.

Por creer que esto no podría aplicarse a todos los alumnos que han de examinarse en Junio próximo, se limita la reforma a los que aspiran a notas distinguidas.

Por ser potestativo el estudio de la Religión, sólo se exigirá el certificado de aprobación a los alumnos que deseen cursarla.

Añade luego que se impone la necesidad de que el mismo rigor que hoy existe en las Escuelas especiales se practique en las Facultades, y, por tanto, los alumnos suspensos en cuatro exámenes pierdan el derecho a proseguir sus estudios.

Añuncia para el próximo Presupuesto el aumento de la retribución de los profesores auxiliares, a los cuales prohíbe formar parte de los tribunales de examen.

Razona luego la prohibición de la salida de Comisiones de catedráticos para examinar en Colegios privados.

Añade después que, como medida reclamada por la opinión pública, es preciso que no formen parte de los tribunales de examen los que no posean un grado ó título que demuestre aptitud oficial, no reconociendo razón alguna que abone las excepciones establecidas a favor de los colegios de las corporaciones religiosas.

Cree que después de estudiado el curso preparatorio de Facultad es cuando debe probarse si el alumno tiene aptitudes de seguir determinada carrera.

Respecto al cuestionario general para exámenes, se afirma en el preámbulo que no se puede mirar sin repugnancia el empeño de encasillar todos los conocimientos actuales en los posibles y estrechos límites de un cuestionario único.

La peor consecuencia, se añade luego,

que la enseñanza sufra con los libros de texto, no es la de que con ellos casi se hayan desterrado de las aulas los grandes autores, sino que los llamados libros de texto no se escriban, en las generalidades de los casos, con propósito verdaderamente didáctico, sino para dar contestación a las preguntas en los exámenes. Por eso se sujetan a determinadas condiciones las obras que puedan ser utilizadas para el estudio de los alumnos.

El decreto.

Las más importantes disposiciones que el decreto contiene son ya conocidas de nuestros lectores, por el extenso extracto que ya hemos publicado.

En el Cinematógrafo se presentarán hoy los siguientes cuadros: «Baños de Diana, Artillería en instrucción, Un duelo a pistola, Patinador grotesco, Neron ensayando venenos, Pigmaleón y Galatea, El carretero y el gendarme, El Escultor, escalera infantil, Corrida de toros completa y en colores.»

En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden disponiendo que los jefes de Estado Mayor de las regiones militares levanten sobre el terreno croquis y planos del territorio donde prestan sus servicios.

Ha sido denunciada una joven por conducir una perdid que decomisaron los dependientes de consumos de San Cayetano a las ordenes del empleado D. Antonio Meirás.

Los sellos de Telégrafos

En vista de las reclamaciones de algunas provincias sobre la escasez de nuevos sellos telegráficos, el señor director de Comunicaciones ha oficiado a la Compañía Arrendataria del Timbre, interesándola que ayude en lo posible número de expedientes para la venta de sellos telegráficos en las poblaciones importantes y radios extremos.

También ha dado orden el señor Laviana a provincias por telegrafo, prorrogando hasta el 20 del actual la admisión de sellos antiguos para telegramas.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de cuatro vacas y 24 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.730 kilos de carne.

Atacado de una ligera dolencia que le obligó a guardar cama; hállase hoy mejor nuestro distinguido amigo el diputado provincial de Pontevedra don Miguel Nino.

Dentro de breves días saldrá para la Estrada.

En la Audiencia

A la hora en que escribimos estas líneas, se reúne en el palacio de Rajoy el tribunal del jurado para fallar la causa sobre homicidio de la que ayer empezamos a dar cuenta.

Dada la poquedad de tiempo y espacio y ganosos por otra parte de no retrasar la información, nos vemos en la precisión de pasar por alto buena parte de las notas tomadas en la mesa que el señor Presidente ha tenido la dignidad de hacer destinar para los periodistas y que mucho agradeceremos, y relatamos a grandes rasgos el curso de las vistas, sintiendo que causas ajenas

a nuestra voluntad hagan adolecer esta revista del desaliño, desproporción é incongruencia que su secuela de informaciones hechas á vuela pluma.

Las declaraciones más interesantes entre las de los 40 testigos que comparecieron personalmente y las de los 5 ó 6 que fueron leídas por hallarse ausentes sus autores, son las de los siguientes deponentes:

Peritos

D. Jacobo Porto y D. Manuel Barreiro. A preguntas del Fiscal, contestan la herida que seccionó el lóbulo izquierdo del hígado, arteria hepática y aorta. Que se le ocasionó la herida de lado; que en dicho reconocimiento, los procesados ocuparon los sitios que tenían, voluntariamente, y que una persona colocada allí, en el mostrador, pudo ser la que efectuó la herida de izquierda ó derecha.

Sr. Correal.—Si en las conclusiones está que necesariamente tenía que estar al lado de la víctima como luego, a los seis meses, admitieron la hipótesis de que viniendo corriendo a la taberna pudo ser hecha la lesión?

Peritos: Pudo darse la lesión, ya parado, ya corriendo.

Vitariño.—¿No recuerdan el espacio intercostal por que entró el arma, del octavo para abajo?—Sí, señor.

¿Como no ha interesado el bazo y diafragma?—Fué más alta.

¿Como no el pulmón entonces.—Por ser transversal oblicua de derecha á izquierda solamente lóbulos del hígado y sus vasos.

La lesión de los basos fué total?—En la vena, sí, la arteria hepática, no es su totalidad.

Sr. Correal.—¿Interna ó externa, la hemorragia?—Lo primero Sr. Correal. Si la herida fué paralelamente como pudo hacer la basculación, que desiguala la línea.—Al salir. Pueden admitirse las dos hipótesis de arriba ó puñal?—Sí señor.

Manuel Rivera Fernández

Condenado por atentado y lesiones, barbero, de Santiago.

Hablando con unos amigos a tres pasos de la taberna cuando vió al Roca y detrás Delgado, echó la mano á este que le dijo, (mira como me han puesto la mano) y luego notó la herida por la sangre del pantalón.

¿Que detenían al Joaquín, y este comprendió que quería sacar una arma, pero no se la vió?

Correal. ¿Llegaron juntos? Le vió en la taberna, antes, con una niña A. Villaverde? Le vió llegar con un pal, se lo sacó y aquel escapó. Que había mucha gente, entrando y saliendo con nabaja algunos molineros.

¿El interfecto fué condenado por atentado por violación?—Sí, señor.

¿Que si le ve dar el golpe, (señalando á Varela) ese señor no se senta aquí.

Allí no se citó á nadie como autor, sino á molinero.

F. Pines lectura de la declaración.

Manuela Rivera Fernández

de esta ayuda?

Que al Delgado, un desconocido le quitó el pañuelo, que luego aquél le pedía diciendo que «aunque fuera á América, no era americano».

Que Joaquín saltara el primero de la taberna; ella lo cogió y el le dijo que le dejara, que él no sabía nada del suceso.

Que decían que el autor era el Joaquín ó el Francisco; que el Joaquín no llevaba arma sino que ella no le cojeria.

Sr. Correal.—¿No recuerda haber dicho que no fué puntapié el que Joaquín le dió, y fué tropezón con ánimo de hacerse sitio para ver el suceso?—Esto último.

Que corrían muchas versiones sobre el autor.

A preguntas del Sr. Vitariño: Que no es que haya visto á Roca, sino oído á la que, bailaba con Delgado, que á éste le cogieran el pañuelo.

El fiscal pide la lectura de la declaración para acreditar cómo el Joaquín llevaba arma y creía que el Joaquín fuese el autor por ir detrás del Delgado al saltar éste una ventana de la taberna.

Preguntada por el Sr. Correal, declara que muchos llevaban arma.

Ramón Rivera, barquillero

Que Delgado dij: ¡ladron, que me robas-te el pañuelo! vió al estar en la taberna que despejaba la gente y que evió sujeto por Villaverde al Joaquín, en actitud éste de guardar ó sacar un arma. Que el Delgado le dij: ¡y! Ramón, que muerol, que estaba herido en la pierna, siendo así, que lo examinó y le vió herida y luego le preguntó quien le había herido, á lo que aquel respondió que no sabía. Explica su declaración de que creyendo fuese el Joaquín, dijo: ¡asesino! has matado á un hombre por sólo dar unas bofetadas, yo daté parte de ti! En conciencia, dice que si no fué el Joaquín, fué uno de los molineros.

Que el Delgado, no pudo decir nada y por consiguiente quien fuera el matador.

Sr. Correal.—Entada la noche cuando el suceso ¿había luz? Sí, pero no se distinguía bien.

A un molinero le vió salir de la taberna con una nabaja. Que había palos. Que vió al Joaquín con la niña por la tarde. Explica que el hallarse sujeto el Joaquín por su deseo de enterarse, y que el autor fuera el

que se la devuelve, consoló á su hija de las lágrimas que la había hecho derramar; hizo que se secasen sus botas de piel de ardilla; la despojó de su sombrero forrado, y trenzó su larga cabellera.

Estos cuidados materiales, tan tiernos y sencillos, que Isabel recibía todos los días, y que cada vez la impresionaba más, contuvieron vivamente al joven Smoloff; conoció que era imposible amar á Isabel sin amar á su madre, y que la felicidad de ser esposo de esta joven encerraba otra dicha casi tan grande, como era la de ser hijo de Fedora.

Habiéndose disipado enteramente la tempestad y serenándose el cielo, declinaba el día. Cogió Spinger la mano del joven estrechóla con un sentimiento doloroso y tierno, y le recordó era tiempo de que partiese.

Entonces supo Isabel que había ido por última vez, ruborizóse y se turbó: «¿Qué dijo, ¿no os volveré á ver?»

«¡Ah! respondió con viveza; mientras me halle libre y habite estos desiertos no abandonaré á Saimki: os veré en el bosque, en la llanura y en las orillas del río: os veré en todas partes. Detúvose repentinamente, sorprendido de lo que experimentaba y de lo que había dicho; pero Isabel no comprendió lo que acababa de decir, no vió sino la certidumbre que tenía de confiarle sus proyectos, y asegurada por esta esperanza le ve partir sin sentimiento.

Quando llegó el domingo, Isabel y su madre se dispusieron muy temprano para ir á Saimki. Spinger se despidió de ellas un tanto conmovido; desde su destierro era la primera vez que se separaban, y permanecía solo en su cabaña; ocultó su emoción, y las bendijo con voz tranquila poniéndolas bajo la protección del Dios que iban á implorar.

La atmósfera estaba tranquila, y parecíoles corto el camino; guiábalas por el bosque la joven aldeana tártara, quien las

acompañó hasta Saimki. Al entrar en la iglesia, los ojos de todos se fijaron en ellas, los suyos solo en Dios.

Henchido de piedad su corazón, con la cabeza inclinada, se adelantaron hasta el altar, se postaron humildemente, dirigieron á Dios las mismas plegarias sobre el mismo objeto, y si las de Isabel fueron más amplias que las de su madre, Dios las escuchó del mismo modo.

Mientras duró la ceremonia, no levantó esta joven el velo que cubría su rostro, fijó su pensamiento en Dios y en su padre elevóse también hasta aquel de quien esperaba socorro. El piadoso concierto de tantas voces, cantando el himno de Dios, produjo en ella una impresión tan profunda que quedó extasiada; no había oído cosa semejante en su vida; parecíale ver abrirse el cielo, y que Dios acompañado de sus ángeles venía á enseñarla el camino.

No cesó esta visión sino con la música: entonces tícidamente Isabel levantó la cabeza, y vió al joven Smoloff de pie, á algunos pasos, la espalda apoyada contra un pilar, y los ojos fijos en ella, con la expresión más tierna.

Creyó ver el angel que Dios acababa de prometerla para librar á su padre; dirigióle una mirada de reconocimiento. Comovióse Smoloff; parecíale que aquél Ha mirada estaba de acuerdo con su corazón.

Al salir de la iglesia propuso á Fedora la conducirle en su trineo hasta la entrada del bosque; y ésta accedió á ello gustosa: era un medio de encontrar más pronto á su esposo; Pero Isabel sintió mucho este arreglo. Caminando á pie, creyó que encontraría el momento de hablar en secreto á Smoloff, lo que en un trineo era imposible.

Podía revelar su secreto delante de su madre que no teniendo idea alguna de su proyecto, lo rechazaría con espanto

Abella, marchado á Buenos Aires, de voz pública.

Sr. Vilariño.—¿Cuándo vió á Roca?—Delante del Delgado, corriendo.

Presidente.—Amigo íntimo del Delgado, ¿sabe si éste tenía enemistades con los procesados?—No lo sé.

Su hermana Juana

Que dió vuelta por la otra puerta para ver lo que pasaba; que luego salió de la taberna Joaquín, diciéndole á éste ¡ay, homiño, por Dios, ¿qué va á hacer? y no le haga más daño.

F. y porqué le decía eso?—Para que no le volviera á dar. (Murmullos de satisfacción).

F. Que el Joaquín le cortó la toquilla con el corte que le dió? Contestó evasivamente.

En sumario dice: Que tiene la seguridad de que fuera el autor, por que fué el único que salió detrás del Delgado, con arma y actitud agresiva.

Sostiene ahora que no ha dicho más que le pareciera Varela, Qué le dió un empujón, y ella vió un objeto que brillaba.

Sr. Correal.—¿Era de noche y había muchas personas que salían al tiempo de Joaquín?—Sí señor.

De la lectura de la declaración sumarial resulta que Joaquín buscaba al Delgado, que le tiró un corte á la testigo rompiéndole la toquilla, llevaba el arma en una mano y en otra la vaina.

Terminadas las pruebas, el fiscal formuló sus conclusiones definitivas por las que culpa solamente de la lesión al Varela solicitando la libertad de Roca, que la Sala acuerda con sobreseimiento libre, y de oficio la 4.ª parte de las costas sumariales y la mitad de las siguientes. Obstando al orden del juicio, queda sin embargo en el banquillo del Roca y también en estrados, su representación.

A las diez y cuarto en punto, comienzan su informe los señores Abellanos.

El Fiscal

Comenzó diciendo que era hora de dar fin un proceso, largado por Varela y su familia para eludir la responsabilidad que sobre un hecho presenciado por tantas personas aparecía adelantando por haber convertido aquel día de alegría en día de dolor, como se acostumbra en las romerías.

Haciendo fuerza en las declaraciones sumariales de los Riveras, la diligencia de inspección ocular del lugar del crimen, en el era el magnífico plano de los autos, y en la primera pieza del proceso, reconstituyó el hecho afirmando que arrebatado el pañuelo no en son de lucro y sólo por broma del Roca, y en virtud del acto legítimo del desgraciado Delgado de seguir á éste para recuperarlo, se dieron ambos de bofetadas, entaron así en la taberna, donde el molinero Varela, arrojado al mostador é izquierdo, sacando una navaja ó puñal, y sin que Delgado le diera motivo, le infirió hacia la derecha una herida en el lóbulo izquierdo del hígado tocando al derecho el arma y seccionando la arteria hepática en su totalidad y la vena aorta dando lugar el inferior de estos vasos á la hemorragia interna y el superior, al chorro de sangre que tiñó las manos y pantalón de la víctima; que aun dió pasos Delgado perseguido por Varela que al salir por la puerta trasera con el arma, quiso volver á herirlo al caer aquél, pero no lo consiguió por la interposición de las Riveras, á una de las que dió un puntapié y á otra un golpe del arma que le rasgó largo trecho de la toquilla.

Mostrando profundo estudio de la prueba, la analizó el señor fiscal seguidamente. Instúyense, dijo, con el celo que distingue al señor Juez de esta ciudad, las diligencias, se encarga á la benemérita de detener los cuatro presuntos reos y se ofrece una particularidad que si la Guardia civil la entendiese protesta de inocencia, no se juzgaría en el deber de denunciarlos; el Varela que por su carácter nervioso aquí tanto se ha movido, dice á sus aprehensores que le pegasen un tiro. En los tres días de incumunicación, niegan todos los reos; Luego Varela culpa á Roca, el Juez acuerda un careo, y Roca culpa á Varela, que como culpable trataba así de huir la espada de la justicia. En concepto del fiscal, avisada por el procurador Sr. Vilariño la mujer del Varela del desfavorable viso de la causa, viene aquella con escritos después de seis meses del suceso, á denunciar como autor á un tal Abella, emigrado á Buenos Aires, se da lugar á que el hermano de éste venga desde luego con el código creyéndosele el hermano, se acuerda por la Sala el recibimiento de los testigos de la denunciante y se desarrolla la farsa de ayer á última hora por los testigos Lesteir, que de tal manera calificarse cosa que de ser de otro modo la Sala acordaría el procesamiento de Abella, sea donde se quiera su actual residencia.

Los Varela y Roca, sabedores ya de la coartada de la mujer del primero presentando varios testigos acusadores de quién está lejos, varían de acuerdo y dicen desconocer quién fuera el agresor. A que hablar de la conducta del Varela, dice el Sr. Fudón en eocuente período, si le habéis oído decir que delataría á su padre por salvarse él. Quien esto siente añade—¿qué recursos no habrá puesto en juego para descargarse?

Pasó luego el Sr. Fudón á ocuparse del informe picial. Apesar, dice, del conocimiento de la Medicina legal que en grado

sumo han acreditado los defensores, los médicos se afirman no en que el agresor hubiera de estar al lado de la víctima como quería el Sr. Correal, sino en que el sentido de su infirme era el haber sido la lesión de lado á lado y que estando Varela donde éste se colocó cuando el reconocimiento pudo ser éste el agresor. También sobre el paralelismo de la herida á la víspera, recordó que el defensor de Varela se había conformado con la solución discretísima del señor Presidente respecto á encontrados juicios de la defensa y los forenses, que afirmaban el paralelismo y al propio tiempo el balanceo del arma á su entrada ó salida por un espacio intercostal.

Entra luego á analizar la prueba de los testigos, con tal riqueza de datos y seguridad de exposición que delante una memoria muy tenaz y prontísima.

Mañana le seguiremos ya que hoy es imposible por falta de espacio.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civil militar.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Madrid 15 (16).

El jefe del gobierno fué hoy á Palacio con objeto de despachar con la Reina.

El coche penetró en el interior de Palacio.

Madrid 15 (id. id).

El ministro de la guerra visitó hoy el el campamento de Carabanchel donde los alumnos de las academias militares practicarán ejercicios.

Los anteriores despachos y otros que ya no utilizamos los hemos recibido con gran retraso

Las órdenes religiosas

Madrid 16 (10).

Se insiste en asegurar que los generales de las órdenes religiosas celebraron estos días reuniones para tratar de los desórdenes habidos en España estos últimos tiempos.

Parece que los citados superiores han acordado dirigirse al Episcopado pidiéndoles su ayuda para que les defiendan de los ataques de que vienen siendo objeto.

Madrid 16 (id. id.)

Además se dice que las órdenes religiosas se dirigirán á la Reina protestando de las injustificadas persecuciones y de las calumnias de que son objeto. Pedirán también que se les mantengan los derechos que tienen como ciudadanos puesto que viven al amparo de la ley.

Lo de Ubeda

Madrid 16 (11).

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación ha terminado la novena que en Ubeda venía celebrándose al Santísimo Sacramento sin que ocurriesen nuevos desórdenes.

Ayer último día de la novena no hubo sermón. El religioso que estos días predicara y cuyos sermones originaran los desórdenes pretestó ponerse enfermo para evitar nuevos alborotos.

Cesó por consiguiente, la agitación.

Candidatura católica

Madrid 16 (11'20).

Dicen de Pamplona que aunque los carlistas rechazaban la candidatura católica si no se excluía de ella al señor Nocedal sábase que los elementos católicos habían decidido sostenerla pero á última hora se disistió de seguir los trabajos.

Fuga en Almería

Madrid 16 (12.)

Telegramas recibidos de Almería dicen que se ha fugado de aquella capital una joven de quince años de edad acompañada de un individuo que hace poco regresó de América.

El galán pertenece á una clase respetable y por esta razón el suceso es objeto de muchos comentarios.

Subida de la carne

Madrid 16 (12)

Los periódicos de esta corte se ocupan hoy de la subida de los precios de la carne,

Dicen que los abastecedores cuentan con la anuencia de las autoridades.

Llaman la atención de la baja que experimentó el ganado según las notas de los mercados y piden que termine este monopolio.

Vuelta al redil

Madrid 16 (13'30).

El gobernador civil de Santander telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole lo siguiente:

“La junta directiva del partido gamacista se me presentó solicitando su ingreso en el partido liberal”.

Esta noticia es objeto de muchos comentarios.

Lo del Transvaal

Madrid 16 (14.)

Causó excelente efecto en Londres un despacho recibido de Pretoria y que da cuenta de un combate librado entre ingleses y boers.

Según este despacho los ingleses despues de cuatro horas de fuego derrotaron al enemigo apoderándose del campamento que ocupaban.

Recogieron dos cañones y gran cantidad de municiones.

Madrid 16 (id. id.)

Añade el despacho de Pretoria que los boers abandonaron en el campo seis cadáveres.

Tuvieron además diez heridos y fueron hechos prisioneros 23 boers.

Madrid 16 (id. id.)

Otro despacho que también se recibió en Londres dice que el general Plumer batió á otra columna boer á la que logró hacer

17 prisioneros incluso el jefe de la columna.

La firma

Madrid 16 (15)

Despacharon hoy con la Reina los ministros de Hacienda y de Gobernación.

También el Sr. Sagasta acudió á Palacio á la firma.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 15, DIA 16, and various financial items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: DIA 15, DIA 16, and items like Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRESTITO

Table with 3 columns: DIA 15, DIA 16, and items like Madrid, Paris.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes y Industrias de esta ciudad.

AMA DE CRIA

Se ofrece una de buenas condiciones. Darán razón, Carretas número 36 Santiago.

VENTA

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencias del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante surtido de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente.

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de los.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se les suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Pre-guintoiro 35, Santiago.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal y al lado de la sombrerería del señor Fios.

Al público

El acreditado tablero Manuel Fernández, ha abierto de nuevo su establecimiento, plaza de Abastos tablería número 3, en donde se expende carne vieja y nueva á los precios corrientes, lo que tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores.

ATENCION

En la calle de Santa Cristina número 5, piso 2.º, se compran papeletas del Monte de Piedad, las correspondientes á alhajas de plata, oro y piedras preciosas, á buenos precios.

Advertisement for Doña Carmen Salgado Vilarino, Viuda de Suarez, with religious text and a date of April 16, 1901.

Large advertisement for D.ª Juana Vigil Bernaldo-de Quiros, Viuda de Valdés, with religious text and a date of April 18, 1901.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M. Blanca
33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior. Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

NORDDENTHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.
LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Abril el vapor correo alemán.

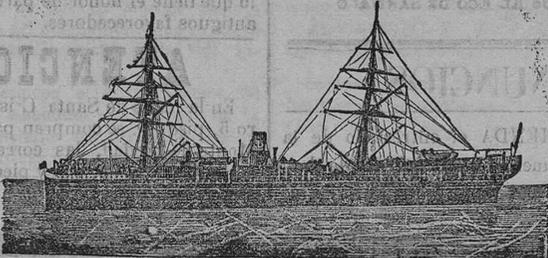
AACHEN
El 17 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HALLE
Admite carga y pasajeros
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

ANTONIO CONDE, HIJO
VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata
El 15 de Abril saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabida de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

PARAGUAY
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pap esco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Abril se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los

NIÑOS ANTES y DESPUÉS DEL DESTETE.

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Oporto, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE

Capitan, Mr. Perigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escribitorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Deberia seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martine

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO É HIJOS EN LARRENO-VIDAN
Grán surtido de maderas del país
Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.
Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
Idem de tres cuartos pulgada á cinco reales.
Tabla alineada á cinco reales vara.
Idem sin alinear á cuatro reales.
Grán surtido de pontones y canchales de cielo raso
Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.
Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales ciento.
Estos precios son en fábrica, pero si se toman por cargo se ponen en el pueblo.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias.

El día 27 de Abril saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvo del Dr. KUNTZ),

desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2'50, media caja 1 peseta. De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago: Barreiro y Pérez.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

MONSERRAT

directamente para Habana y Veracruz Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de Marzo saldrá de Liverpool y el día 30 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZÓN

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Coimbo, Ilongo, Suva, Pinaro, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatre, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LÍNEA DEL BRASIL

El día 24 de Marzo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Abril de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 15 de Marzo saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboledo.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.